

# Concepción y Dornheim evalúan avances en la persecución de delitos ambientales



El director de la Policía Nacional John Dornheim y el ministro de Ambiente Milciades Concepción sostuvieron una reunión para coordinar las acciones que ambas instituciones ejecutan para combatir el crimen organizado en temas ambientales.

Concepción hizo un balance de las acciones que ha realizado su administración, con el interés de que el nuevo Director de la Policía conociera de primera mano estos logros, entre los que destacan la firma de dos convenios de cooperación para la persecución de los delitos y la creación de la Fiscalía Superior de delitos ambientales, una deuda pendiente del Estado con los panameños por décadas.

El Premier de Ambiente solicitó a la Policía Nacional el reforzamiento de los equipo de trabajo, ante el aumento de las denuncias y detección de delitos en las áreas bajo la responsabilidad del Ministerio de Ambiente.

Por su parte el Director de la Policía aseguró que bajo su administración el tema ambiental tiene mucha prioridad, asegurando que apoya la gestión que adelanta el Ministerio de Ambiente en la protección del legado natural de los panameños.

Es importante destacar que la actual administración del Ministerio de Ambiente ha ejecutado una serie de acciones dirigidas a la persecución y la aplicación de penas de los delitos ambientales entre las que destacan:

- Firma de Convenio de Cooperación Técnica con el Ministerio de Seguridad para proteger áreas de importancia ambiental y biológica en el territorio nacional en el que tendrán un rol relevante la Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y Servicio Nacional de Fronteras

(SENAFRONT)

- Creación Oficina de Delitos Ambientales de la Policía Nacional que alberga la entidad en la sede del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE).
- Creación de Sección de Inteligencia Contra los Delitos Ambientales que alberga la entidad en la sede del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE).
- Creación Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales.
- Firma de convenio entre el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Seguridad y la Procuraduría General de la Nación para la puesta en funcionamiento de un equipo multidisciplinario especializado para combatir los delitos ambientales con el apoyo de la Unión Europea.

